

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SAILOR CAT SEAFOOD S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil en la Cda. Albatros manzana solar 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SAILOR CAT SEAFOOD S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley que son: 1) **Luis Fernando Heinert Trujillo**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, 2) **María del Pilar Cordovez Peralta**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la señora **María Teresa Moncayo Ponguillo**; y, para que actúe como secretario ad-hoc al señor **Carlos Julio Terán Illescas**.

El secretario expresa que de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado y constatado, se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

1.- Aprobar los estados financieros de la compañía SAILOR CAT SEAFOOD S.A. a diciembre de 2012, preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.- Aprobar la reinversión de utilidades por \$15.000,00 para capitalización.

3.- Revisión del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2012.

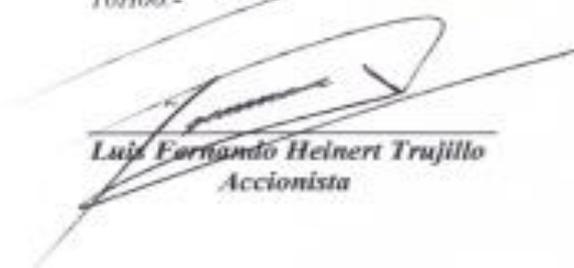
La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 de la compañía SAILOR CAT SEAFOOD S.A., la reinversión de utilidades por \$15.000,00 a fin de ser capitalizados al término del presente año; y el informe de gerencia al 31 de diciembre del 2012.

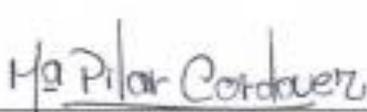
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.93.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

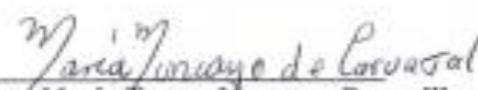
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y;
- Copia de la presente acta certificado por el Secretario Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, firmando para constancia todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión una copia de esta acta y el listado de los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16H00.-


Luis Fernando Heinert Trujillo
Accionista


María del Pilar Cordovez Peralta
Accionista


Sra. María Teresa Moncayo Ponguillo
Presidenta de la Junta


Sr. Carlos Julio Terán Illescas
Secretario Ad-hoc de la Junta